



Valores de ética profesional en los estudiantes de la carrera de cirujano dentista. El significado del concepto “dentista competente”

Ángel Francisco Álvarez
Herrera,* Carmen Lilia Sánchez
González,* Leticia Orozco
Cuanalo,* Willebaldo Moreno
Méndez*

* Profesor del Módulo de Clínica Estomatológica Integral en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM.

Estudio realizado en la FES Zaragoza UNAM.

Recibido para publicación: 22-07-05.

Resumen

Objetivo. El presente estudio tiene el objetivo de conocer cuáles son los rasgos que caracterizan a un “Dentista competente”, desde la opinión de los estudiantes del cuarto año de la carrera de cirujano dentista. **Material y métodos.** Para este estudio de corte cualitativo cuantitativo se aplicó un cuestionario abierto a 250 alumnos que cursan el último año de la carrera y se les pidió que anotaran mínimo cinco rasgos que caractericen a un dentista competente y los jerarquizaran en orden de importancia. Se aplicó la técnica de redes semánticas naturales y se encontraron 327 palabras definidoras y los rasgos más característicos resultaron: conocimientos, responsabilidad, actualización, habilidad y ética. **Resultados.** Con estos resultados se expresa qué competencia profesional está identificada con las formaciones cognitivas en primer lugar: conocimientos, actualización y habilidades; en segundo término las formaciones motivacionales: responsabilidad y ética.

Palabras clave: Ética, estudiantes de odontología, apreciación profesional.

Abstract

Objective. The purpose of this study is to know which attributes characterize a “competent dentist from the viewpoint of the 4th year dental students at FES Zaragoza. **Material and methods.** This qualitative and quantitative study was performed with the use of an open questionnaire to 250 students in their senior year, they were asked to write at least five characteristics for a competent dentist and to list them in order of importance. The natural semantics net technique was applied and 327 defining words were found, the characters more frequent were; knowledge, responsibility, up-to date, ability and ethics. **Results.** with these results is expressed that professional competence is identified with cognitive formation in first place. Knowledge, up-to date, and abilities, in second comes the motivational formation as responsibility and ethics.

Key words: Ethics, dental students, professional appreciation.

Presentación

El objetivo del estudio fue el de conocer si la competencia profesional es un valor de ética profesional que

los alumnos de la carrera de cirujano dentista en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la UNAM, expresan que les es expuesto durante su formación universitaria.

En la misión de esta facultad, en el plan de estudios y en el programa académico se encuentran explícitamente señalados contenidos que apuntan en la dirección de los aspectos éticos de la profesión y presentan la declaración formal de los propósitos y objetivos para la formación del alumno. De estos documentos se desprenden los valores que se pretenden fomentar. Aunado a lo anterior, se ha reconocido de manera explícita, que en el proceso de formación de los alumnos se fomentan acciones que manifiestan actitudes éticas.

Considero que este estudio brinda información sobre un tópico que generalmente se menciona en el ámbito institucional, que está planteado en el plan de estudio, pero del cual se tiene poca evidencia. Hablar de la ética profesional o de los valores que se inculcan al estudiante normalmente se hace desde la perspectiva individual y se puede dar por sentado que la conducta ética la tendrán los alumnos como un simple reflejo de la aplicación de los principios básicos de la disciplina, lo cual no es necesariamente cierto, ya que los aspectos que conciernen a las actitudes y valores, normalmente tienen otros referentes y no sólo el disciplinar.

La incorporación en el actual plan de estudios de la carrera de cirujano dentista de la FES Zaragoza de los contenidos de ética, moral y bioética muestran la importancia que estos temas van adquiriendo y de lo cual hay muy poca información referida a los cirujanos dentistas y menos aún de los alumnos en formación.

Explicitar los valores de ética profesional dará la posibilidad de comparar y de enriquecer algunos de los códigos de ética que se encuentren en las asociaciones gremiales y en las mismas instituciones formadoras de los futuros profesionales.

Por otro lado, se podrá reconocer que hasta antes de la aparición de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED) las quejas que se conocían eran muy pocas. A partir de su creación las quejas van siendo más y se tienen noticias y estadísticas de cuáles son las quejas más frecuentes y cómo éstas se pueden referir a acciones éticas, que van desde la información a los pacientes hasta iatrogenias. Tener en cuenta todos los aspectos que se juegan en la relación clínica seguramente mejorará la atención y la comprensión por parte del paciente, de las posibilidades reales de tratamiento y sus riesgos, elevando así la calidad de la atención en odontología.

Para caracterizar la enseñanza, los alumnos de odontología desde el primer año y a lo largo de los cuatro que dura la carrera, están en contacto con pacientes, en los cuales realizan procedimientos clínicos de complejidad creciente enfocados a diferentes sectores de la población según sea el año que se curse.

Durante estas actividades clínicas, el alumno aplica los conocimientos teóricos y comprueba sus habilidades

diagnósticas y sus habilidades prácticas para la atención de los pacientes. Estas actividades se realizan en un ambiente escolar que pretende ser lo más parecido al ambiente real de una práctica profesional.

En este ambiente escolarizado la función del profesor es la de supervisar la aplicación de los conocimientos tanto en el diagnóstico como en el tratamiento que se realice y finalmente es él quien determina la calidad de los tratamientos y la calificación del alumno.

Es en este medio de convergencia de los alumnos, los pacientes y los profesores donde se realizan las prácticas de los valores.

De acuerdo con el estado del arte presentado en el Proyecto Valores Universitarios y Profesionales de los Estudiantes del Posgrado en la UNAM, en el campo de la ética profesional, en el área de las ciencias médicas, odontológicas y de la salud, se ubican tres informes de investigación. Lafarga, Schluter y Fernández¹ presentan puntos básicos sobre la ética profesional del psicólogo.

Existe otra investigación sobre las materias de ética en los planes de estudio de la carrera de medicina de López y Alcaraz;² y la investigación de María Teresa Yurén e Isabel Izquierdo³ sobre ética y quehacer científico.

El primer informe señalado hace referencia a los valores éticos que un grupo de psicólogos encuestados dicen promover en su práctica profesional. De un catálogo de valores que se les presentan ellos seleccionan y jerarquizan los que consideran que promueven. Adicionalmente a este primer ejercicio, se les solicita que, en breves palabras, den su concepto de los valores identificados. Los resultados muestran valores como respeto, responsabilidad, honestidad, capacidad profesional y confidencialidad como los más importantes.

El segundo estudio analiza la presencia de contenidos teóricos de ética, moral y bioética en los planes de estudio en diferentes escuelas y facultades de medicina del país, es un análisis documental.

El tercer estudio es un análisis del discurso en torno a la ética profesional en relación con la identidad profesional y la formación de científicos. El eje del discurso es la honestidad y la competitividad cobijadas en el prestigio del trabajo.

En lo que toca a las tesis que se han presentado desde 1972 para obtener el título de cirujano dentista a nivel licenciatura en la UNAM, se encontraron registrados 13 trabajos en los cuales predominan los temas de ética profesional y responsabilidad profesional, enfocándose básicamente a aspectos conceptuales de estos términos y ninguno presenta estudios empíricos de la aplicación de los mismos.

Estos estudios intentan identificar estructuras y dimensiones de los cambios que se observan en los estudiantes. Los modelos de desarrollo concentran su aten-

ción en los cambios que incluyen la formación de la identidad, el desarrollo moral y cognitivo.

En esta misma línea se encuentran los trabajos de Zárate Grajales, Muñoz Izquierdo, Galindo Enciso y Herrera Márquez compilados por Ana Hirsch Adler en educación y valores.⁴ Éstos identifican relaciones de la formación universitaria y el compromiso social de los estudiantes, así como los valores que se van modificando a partir de los procesos de globalización y su influencia en la educación.

El análisis cualitativo de estos trabajos muestra que las investigaciones se han realizado en los ámbitos de la formación profesional, campo y práctica profesional y profesiones específicas o grupo de profesiones de una institución.

En la obra citada, se señala entre las aportaciones el hecho de que ha contribuido a delinear los valores profesionales como objeto significativo de investigación. Proporcionan conocimiento e información sobre la importancia de estos valores, tanto en la formación como en la práctica, para mejorar las carreras de las instituciones de educación superior. Por otro lado, consideran necesario realizar este tipo de estudios en todas las carreras que se ofrecen en el país e investigaciones de tipo comparativo entre proyectos de formación profesional de diferentes instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales.

Tomando como marco el desarrollo de las escuelas y facultades de odontología destacan tres propuestas educativas que han evolucionado a lo largo del tiempo, generando tres enfoques en la formación de los estudiantes. El primero, derivado del Informe Flexner, conocido como tradicional; el segundo responde a los planteamientos realizados por la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) en los años setenta, denominado modelo latinoamericano o ecologista; y el tercero, como resultado de los cambios en la educación que han realizado las escuelas norteamericanas, muy cercano al tradicional y se le denomina Modelo Norteamericano.

En México actualmente coexisten los tres modelos: el 33% de las escuelas y facultades tienen modelo tradicional, el 17% el latinoamericano y el 50% el modelo norteamericano (Martínez, Tijerina).⁵

Existe una tendencia mundial para que la formación profesional se oriente al cumplimiento de competencias profesionales. Esta influencia se empieza a reflejar en los cambios curriculares que se están realizando en algunas escuelas y facultades del país.

Esta es la nueva tendencia para los próximos años, en la que la Federación de Facultades y Escuelas de Odontología (FMFEO) ha tenido una participación importante, ya que ha realizado un diagnóstico de los planes de estudio

a nivel nacional y además con el propósito de impulsar la calidad de enseñanza, se ha dado a la tarea de proponer un Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Odontología, con el que se ha planteado establecer un intercambio permanente de experiencias, que contribuyan a un enriquecimiento.

Actualmente, México se encuentra inserto en procesos de integración internacional que demandan de las instituciones de educación superior la elevación de sus niveles de calidad en la formación profesional y científica, la investigación y el desarrollo de tecnologías representa un periodo de enorme oportunidad para la planeación educativa y profesional, pero también de gran riesgo.

En función de lo anterior, es preciso señalar que la planeación de los nuevos esquemas de formación-científico-profesional del odontólogo y la configuración de modelos futuros del ejercicio profesional deberán asumir un carácter estratégico que permita incorporar tanto el análisis de tendencias de la profesión como la determinación de escenarios capaces de promover la formulación de políticas que vinculen la disciplina y la investigación derivada de ella con el cambio tecnológico en los sectores de servicios.

Definitivamente, a todos estos aspectos deben integrarse los contenidos axiológicos que se manifiesten en una práctica integral.

Específicamente, en cuanto a los aspectos axiológicos se puede comentar que con base en los resultados obtenidos del estudio realizado en 63 planes de estudios de las escuelas de odontología públicas y privadas a nivel nacional e internacional, en cuanto a valores y actitudes se refiere, destacan descripciones como:

- Capacidad creativa, crítica y de adaptación dinámica a los cambios sociales, como resultado de la interpretación y acción en su entorno.
- Los más altos valores éticos, morales y humanos en su ejercicio profesional y para la conservación del medio ambiente y la naturaleza.
- Espíritu de colaboración con equipos de salud multiprofesionales o multidisciplinarios que incidan en el proceso salud-enfermedad en forma integral en ámbitos institucionales y privados.
- Espíritu científico de búsqueda constante, de disposición para el estudio independiente y autodirigido, así como participar en los procesos de educación permanente y mejoría de la calidad del ejercicio profesional.

Con relación a la misión y visión se analizaron los planes de estudio de Norteamérica y Europa; en relación a Latinoamérica, se observó que la tendencia en la misión de las instituciones educativas de odontología se orienta a:

- Trabajo interdisciplinario, multidisciplinario.
- Aspectos técnicos, científicos y humanísticos.
- Atención integral.
- Aplicación del método científico.
- Fomento de la investigación.
- Vinculación con la realidad social.

En cuanto a la visión:

- Prevención.
- Actualización y educación continua técnica, científica y tecnológica.
- Mantener la salud oral.
- Generar conocimiento.
- Enfoque empresarial.
- Formación integral.
- Integrar campos con la salud oral.
- Funciones de técnico dental, higienista, asistente dental.

En Europa y Norteamérica tienen una marcada tendencia a la innovación tecnológica, a la vinculación con el posgrado y la formación humanística, además de integrar campos relacionados con la salud bucal: Sociología, epidemiología, ciencias básicas y clínicas, salud pública y fomento de la investigación.

En Latinoamérica, se observa que se están siguiendo las tendencias tanto de Norteamérica como de Europa, ya que desde 1994 la reestructuración de planes y programas de estudio en instituciones educativas públicas y privadas corresponde a estos lineamientos, ajustando los criterios para la Certificación profesional y Acreditación institucional.

Por otro lado, la innovación tecnológica ha generado cambios en la configuración del conjunto de habilidades profesionales, lo que presiona hacia la formación de un profesional de la salud estomatológica cuyo rendimiento será evaluado por su capacidad de hacer frente a los imprevistos, controlarlos, reducirlos y prevenirlos. De este modo, la formación de los profesionales deberá descansar en la incorporación de mayores niveles de conocimiento, fomento del trabajo en equipo, capacidad de interacción simbólica, amplio conocimiento de la problemática integral de salud, desarrollo de un pensamiento innovador y anticipatorio, y la construcción de mentalidades críticas y propositivas con criterios axiológicos. Asimismo, deberá asegurar la constitución de equipos de salud estomatológica de altísimo nivel a partir de mecanismos que vinculen los distintos sectores que componen la sociedad civil con las universidades y centros de investigación.

Por otra parte, se considera que la misión y visión de una profesión descansan en un conjunto de valores y principios filosóficos que dan direccionalidad a la pla-

neación. La coherencia de Europa y Norteamérica en los aspectos de responsabilidad, confianza, honestidad, respeto, seguridad, comunicación, compromiso social y humanismo, corresponden a lo planteado en sus planes de estudio.

Esta situación es distinta en grado a lo observado en Latinoamérica, pues los valores sustentados en la misión y la visión son morales, así como también la responsabilidad, honestidad, respeto, seguridad y comunicación, lo que indica una clara tendencia a seguir las pautas de los principios mostrados por Europa y Norteamérica.

En cuanto a México, se observa que los únicos valores considerados por la FMFEO corresponden a la moral y a la ética, dejando fuera el resto de los valores considerados en Europa, Norteamérica y Latinoamérica; ello se traduce en la falta de congruencia entre principios generales con el conjunto de aspectos que concretan el rumbo establecido en la misión y visión.

Respecto a las actitudes se observa la misma situación, ya que, en el país, las únicas consideradas son colaboración, pensamiento crítico, creativo y trabajo en equipo.

La lectura de estos datos permite reflexionar acerca de la importancia de homologar (o al menos armonizar) la formación profesional con los estándares determinados por Norteamérica; sin embargo esta es la única región que no incorpora el fortalecimiento de valores y actitudes relacionados con el espíritu de servicio, la confianza, la sensibilidad y la cordialidad. En este sentido habrá que considerar la conveniencia de mantener los ojos puestos en una región con la cual no hay una coincidencia con la cosmovisión acerca de la concepción de hombre y sociedad.

En este mismo sentido destaca la necesidad de articular a la profesión con los esquemas de planeación latinoamericanos que incluyen valores y actitudes con los que compartimos formas ancestrales de entender la realidad y que se articulan por valores como honestidad, respeto, seguridad, comunicación, espíritu de servicio y confianza.

Se ve a la educación como un proceso de interacción humana donde se manifiestan conductas morales. El ser humano se revela como un ser multidimensional, donde la condición humana se refleja en lo complejo, reconociendo la relación razón-afectividad-impulso como propia. La educación, por lo tanto, debe responder a una serie de exigencias que resultan de esta naturaleza humana y de las situaciones en que cada individuo, sociedad y cultura producen. Cada uno de estos términos son medio y fin: son la cultura y la sociedad las que permiten la realización de los individuos y son las interacciones entre los individuos las que producen la perpetuidad de la cultura y la auto-organización de la sociedad. Hay en cada cultura un capital específico de creencias, ideas, normas, estrategias, valores, mitos, que se transmiten de generación en generación, se reproducen en cada individuo, con-

trolan la existencia de la sociedad y mantiene la complejidad social. La cultura mantiene la identidad humana (Morin).⁶

Todo proceso educativo es permeado por la cultura y viceversa. Sólo una educación que busque adecuarse a lo que el ser humano es en esencia podrá ser realmente educativa.

La educación ética debe ser una apertura a la participación activa, a la implicación desde la convicción personal. La fundamentación de la educación en valores requiere un serio trabajo interdisciplinario de elaboración teórica.

Ante cualquiera de las representaciones de la situación actual, llámenla crisis de valores, crisis de la modernidad, crisis de la posmodernidad, la educación ética debe precisar cuáles son sus alcances y sus limitaciones. No se deben eludir los compromisos que le corresponden pero tampoco sobredimensionar su capacidad de respuesta, puesto que la gran responsabilidad de reflexionar sobre el presente compete siempre al pensamiento en general. Es deber de la educación ser parte de esa labor, ocupando el lugar que le corresponde como disciplina específica abierta a todas las corrientes del conocimiento.

Se parte de dos consideraciones: todo acto educativo encierra un comportamiento ético, toda educación es ética, por el acto formativo en sí y por sus consecuencias. El propósito fundamental de la educación es preparar para el mundo de la vida y en él para el desarrollo del conocimiento.

En el acto educativo se da la recepción-transmisión de un saber social existente, que más allá de su especificidad técnica o su utilidad práctica, viene cargado de un sentido contextual. Es un ejercicio de socialización en el que nos incorporamos al mundo existente, cargado de contenidos, de jerarquías, de escalas valorativas y núcleos morales.

Una profesión es una actividad humana, es una forma de trabajo donde se ponen de manifiesto interacciones entre personas. La profesión por lo tanto tiene una dimensión ética. Es importante considerar esta dimensión en lo referente a la dignidad de la acción productora y de sus correspondientes bienes o productos y no exclusivamente a la ganancia económica, pues tanto el acto productor, como lo producido por éste, deben ser realmente benéficos para la conservación y el mejoramiento de la persona y de la sociedad.

Hábito adquirido mediante el dominio de una técnica, una disciplina y un tipo específico de racionalidad, cuyo fin de beneficio al prójimo es asumido a través de un compromiso jurado y avalado por una institución representante de la conciencia de un pueblo (Saucedo).⁷

Cada grupo profesional debe ser consciente de la esencia de su servicio y tiene, además, como un deber el defi-

nir la problemática moral que puede presentarse en su ejercicio, definición que está abierta al enriquecimiento por razón del devenir y de la transformación en la que se desarrolla su ejercicio. Por esto, los códigos profesionales existentes deben ser sometidos a una revisión constante y los aún no existentes deben ser elaborados.

El proponer lineamientos sobre los códigos de ética ofrece caminos para la discusión.

Competencias profesionales

Lo que declara la UNESCO: «La formación de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo social constituye hoy día una misión esencial de la educación superior contemporánea». Cada día la sociedad demanda la formación de profesionales capaces no sólo de resolver con eficiencia problemas de la práctica profesional, sino también y fundamentalmente lograr un desempeño profesional ético y responsable.

La responsabilidad ciudadana y el compromiso social como valores asociados al desempeño profesional, y por tanto, vinculados a la competencia del profesional, constituyen el centro de atención en el proceso de formación que tiene lugar en las universidades. En la actualidad se expresa en la necesidad de transitar de una formación tecnocrática a una formación humanista (UNESCO, 1998).

Los requisitos actuales de la formación profesional universitaria surgen en un contexto de mayor interrelación económica, cultural y educativa entre los países; surge al mismo tiempo, debido a las transformaciones de los procesos productivos y de servicios, y de las relaciones del trabajo en el mundo. Estos cambios modifican el modo de hacer de las tradicionales prácticas profesionales (Orozco).⁸

Así, la formación profesional se ha representado tradicionalmente como el dominio del conocimiento científico en cada una de las áreas del conocimiento de las ciencias exactas y naturales o de las sociales, humanas y de la cultura para su aplicación material. En cambio, la formación en competencias se enuncia ahora como una capacidad de usar el saber en contenidos (científicos), articulada al saber hacer y al saber valorar para tomar decisiones ante situaciones inconmensurables e inciertas, tal y como lo plantea Lyotard.

El giro conceptual de la noción en competencias, como parte de los retos a los que se enfrenta y enfrentará la universidad pública del futuro, con un nuevo modelo de formación profesional y destaca la necesidad de afianzar el enlace entre el sector productivo y la institución universitaria, implantación sesgada de esta tendencia educativo-económica. Desde esta lógica, se vive entonces el tránsito de la formación universitaria académico-profesional que tradicionalmente ha caracterizado a las uni-

versidades e instituciones de educación superior, hacia la llamada forma polivalente, el know how basado en una cultura de calidad, de productividad, creatividad, flexibilidad, capacidad de investigación, integración y organización; en suma, de la superespecialización. En esta nueva orientación en la formación profesional universitaria se destaca el hecho de que la educación técnica tiende a volverse más teórica y general, para permitir a los individuos involucrarse en los cambios tecnológicos y en las reformas de los procesos productivos (Rojas).⁹

Desde esta perspectiva, se desconoce el carácter cultural, histórico y social de la formación profesional universitaria, así como su dimensión propiamente humana, para asignarle un carácter netamente productivista, alejado de los fines esenciales de la educación superior. En este sentido resulta preocupante advertir el abismo existente entre la finalidad universal de toda educación superior, basada en una cultura general y un conocimiento experto en algún campo o ámbito (y que corresponde al valor más alto: alcanzar la excelencia humana y social, más allá de los intereses privados, dado que concierne a toda la humanidad) y la formación profesional reducida a habilidades técnico-cognitivas para el desempeño eficiente en la producción.

En suma, para no caer en una visión inediatista independiente de los caprichos del mercado, se deberá subrayar el papel que juega una formación cultural básica, amplia e integral, científica, humanista, tecnológica, crítica, general y polivalente, propia del momento, del contexto y de alto nivel, en la cual la preparación para el trabajo alcanza indudablemente un sitio muy importante.

La formación profesional universitaria habrá de encaminarse hacia una cabal comprensión de la relación entre las ciencias, las humanidades y la tecnología.

Desde un enfoque histórico-cultural del desarrollo humano, se considera la competencia profesional como una configuración psicológica compleja construida individualmente por el sujeto en condiciones de interacción social, que integra en su estructura y funcionamiento formaciones psicológicas motivacionales, cognitivas y recursos personológicos que se manifiestan en la calidad de la actuación profesional y que garantizan un desempeño profesional responsable y eficiente (González).¹⁰

Mertens, L. (1997, 2000). Al referirse a la conceptualización de la competencia laboral desde la perspectiva empresarial, distingue la existencia de dos enfoques: estructural y dinámico, que considera complementarios en tanto abordan la conceptualización de la competencia laboral y su formación desde diferentes ángulos que pueden ser combinados en su aplicación. Incluye no sólo el conjunto de conocimientos, aptitudes y habilidades sino también de actitudes requeridas para lograr un determinado resultado de trabajo. Esta definición permite trascender la concep-

ción de la competencia como dimensión cognitiva y la sitúa en un contexto personológico más amplio.

El enfoque estructural requiere de la aplicación de los atributos personales (conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes) para lograr un desempeño efectivo.

El enfoque dinámico permite contextualizar el proceso de formación de las competencias laborales teniendo en cuenta la evolución del mercado que tiende a ser cada vez más abierto, complejo, dinámico, exigente y diferenciado. Esto es preparar para la competitividad (destacarse en el medio). Este enfoque dinámico exige una concepción de competencia más vinculada al funcionamiento de la persona en el contexto de su actuación profesional (perseverancia, flexibilidad, autonomía, responsabilidad) que a la simple enumeración de cualidades o atributos (actitudes, aptitudes, conocimientos, habilidades) que la hacen apta para un eficiente desempeño.

"... un profesional es competente no sólo porque posee conocimientos y habilidades que le permiten resolver eficientemente los problemas profesionales sino también porque manifiesta una motivación profesional sustentada en intereses profesionales y dispone de recursos personológicos que le permiten funcionar con flexibilidad, reflexión personalizada, iniciativa, perseverancia, autonomía, perspectiva futura en su actuación profesional, de manera tal que posibilitan un desempeño profesional eficiente y responsable" (González).¹⁰

En la estructura de la competencia profesional participan, por tanto, formaciones psicológicas cognitivas (hábitos, habilidades), motivacionales (interés profesional, valores, ideales, la autovaloración) afectivas (emociones y sentimientos) que en su funcionamiento se integran en la regulación de la actuación profesional del sujeto en la que participan recursos personológicos tales como: la perspectiva temporal, la perseverancia, la flexibilidad, la reflexión personalizada, y la posición activa que asume el sujeto en la actuación profesional.

La competencia profesional se manifiesta en la actuación, en tanto es en la actuación profesional que se expresan los conocimientos, hábitos, habilidades, motivos, valores y sentimientos que de forma integrada regulan la actuación del sujeto en la búsqueda de soluciones a los problemas profesionales.

La complejidad de la integración de los componentes estructurales y funcionales en la regulación de la actuación profesional determina la existencia de diferentes niveles de desarrollo de la competencia profesional que se expresan en la calidad de la actuación profesional del sujeto y que transitan desde una actuación incompetente, parcialmente competente, hasta una actuación competente (eficiente y creativa).

Un profesional es competente no sólo porque manifiesta conductas que expresen la existencia de conoci-

mientos y habilidades que le permitan resolver adecuadamente los problemas profesionales, sino también porque siente y reflexiona acerca de las necesidades y el compromiso de actuar en correspondencia con sus conocimientos, habilidades, motivos y valores, con flexibilidad, dedicación y perseverancia, en la solución de los problemas que de él demanda la práctica profesional.

Competente es que actúe con compromiso y responda por las consecuencias de las decisiones tomadas. De acuerdo entonces con esta noción integradora, las competencias involucran no sólo conocimientos técnicos, sino además comprometen la ética y los valores como elementos de desempeño competente, la importancia del contexto y la posibilidad de mostrarlo de formas diferentes.

Si la competencia no es algo observable a simple vista, entonces puede considerársele como una capacidad disponible en un determinado momento del desempeño del sujeto, en situaciones bajo las cuales resulta relevante dicha intervención. Sobre este desempeño el sujeto aplica conocimientos, destrezas, aptitudes a procesos y productos, para enfrentar situaciones concretas y resolver con autonomía y organización problemas clave que contribuyan a su perfeccionamiento. Esto último atiende a la complejidad que encierra la definición de un término en el cual están imbricados saberes teóricos y prácticos sobre una base actitudinal, situación que evidencia la dificultad de aislar técnicamente los aspectos que componen toda competencia.

Es en este sentido como puede hacerse énfasis en que las competencias apuntan más bien hacia una formación integral de los sujetos para la ciudadanía y la productividad.

La competencia profesional es el resultado de un proceso de educación de la personalidad para el desempeño profesional eficiente y responsable que no culmina con el egreso, sino que lo acompaña durante el proceso de su desarrollo profesional.

Los procesos de enseñanza en las instituciones de educación superior "forman" y entrenan a los estudiantes en estos distintos saberes que a la vez involucran diversas competencias, dependiendo del tipo de enunciados que se les transmiten, y no sólo eso, los enunciados, dependiendo de su cualidad, también sugieren formas de actuación de los futuros profesionistas. Podemos encontrar diferentes competencias, como competencias profesionales en alguna rama de la ciencia (las áreas de conocimiento y disciplinas), competencias heurísticas y saberes para la interrogación crítica, como la capacidad de saber escuchar y plantearse interrogantes ante problemas inéditos, competencias sociales que habilitan al sujeto para situarse en la pragmática de la vida y la cultura; las competencias axiológicas para distinguir una relación entre lo necesario, lo justo, lo verosímil, etc.

Ofrecer la competencia es justamente la tarea educativa en su especificidad. Por competencia es necesario entender un complejo que implica y abarca, en cada caso, al menos cuatro componentes: información, conocimiento (en cuanto a apropiación, procesamiento y aplicación de la información) habilidad y actitud o valor.

Metodología y diseño. Tipo de estudio

Se considera un estudio observacional, descriptivo, transversal y prolectivo.

Es observacional debido a que las variables en estudio no serán manipuladas por el investigador. Es descriptivo porque no se harán comparaciones entre poblaciones. Y es transversal y prolectivo debido a que las variables se medirán una sola vez y que la información se planea y se obtiene durante el mismo estudio.

Población a estudiar

Para la consecución de los objetivos de este estudio se tomaron en cuenta a 250 estudiantes inscritos en el último año de la carrera de cirujano dentista de la FES Zaragoza, UNAM. Como criterio de inclusión, se aplicó el instrumento a los alumnos regulares, rezagados o reclusos del cuarto año de la carrera inscritos en el ciclo escolar 2005 y que asistieron a clases en la semana de aplicación del instrumento. Los alumnos del primero, segundo y tercer año de la carrera quedaron excluidos.

Métodos y técnicas

Se elaboró un cuestionario con 10 preguntas sociodemográficas y una pregunta de respuesta abierta en la cual se le solicita al alumno que escriba un mínimo de cinco rasgos importantes que considera debe tener un «dentista competente» y que los jerarquice, marcando con el número 1 el más importante, con el 2 al que le sigue en importancia, y así sucesivamente.

Con esos datos se procedió al análisis estadístico cuantitativo con la obtención de las tablas de frecuencias por categoría y variable; se obtuvieron las medias y la desviación estándar, se realizó la prueba de ji cuadrada, las correlaciones de Pearson y de Spearman, y por último la prueba Kolmogorov-Smirnov para una sola muestra.

Resultado y análisis

De las respuestas a las preguntas sociodemográficas se obtuvo que el 95% de los alumnos tiene 21 años, el 90% son mujeres, el 98% son solteras, el 90% refiere profesar la religión católica. El 90% no trabaja y no ha reprobado clínica. Donde se encontró mayor variabilidad fue en la

escolaridad del padre y de la madre desde la primaria hasta estudios de licenciatura, sin existir predominio de alguno. Con estos resultados se optó por no considerar las respuestas sociodemográficas, ya que no ofrecieron variabilidad para poder realizar los cruces que pudieran dar más información.

Después de obtener las respuestas y de realizar un análisis estadístico cuantitativo de las mismas a través de un programa de computadora que fue el Statistic Packet for Social Science.

Básicamente se esperó obtener frecuencias de respuesta, así como relaciones entre las respuestas.

Adicionalmente a la escala, se les presentó a los alumnos un cuestionario abierto con dos preguntas:

De los 250 alumnos a los que se les aplicó, se obtuvieron 248 cuestionarios contestados. Por cada pregunta se hizo la captura de los rasgos que mencionó cada alumno y en la jerarquía que le correspondió. La mayoría de los alumnos contestó cinco rasgos, sólo 30 alumnos contestaron más de cinco. Se procedió a la obtención de los principales resultados o valores, con los cuales se analiza la información de acuerdo a la Técnica de Redes Semánticas Naturales de Valdez Medina (1998)¹¹ tomada de la técnica original de Figueroa, González y Solís (1981).

Análisis de resultados

En un primer análisis se encuentra que la población estudiada no cumple con el principio estadístico de normalidad, esto es, que los resultados no se distribuyen en forma normal, cercanos a la media; sino que manifiestan claramente una tendencia o un sesgo hacia las opiniones favorables a la ética profesional, lo cual se comprueba con los valores obtenidos menores al 0.05 en la aplicación de la χ^2 (ji cuadrada) y de la t-test.

De acuerdo a los valores obtenidos con la técnica de redes semánticas naturales se desprende el siguiente análisis.

Los principales valores son:

Valor J: que es el total de palabras definidoras que fueron generadas por los sujetos para definir «un dentista responsable», es un indicador de la riqueza semántica de la red.

Para un DENTISTA COMPETENTE obtuvieron 247 palabras definidoras.

Valor M: que es el valor resultante de la frecuencia de aparición de cada palabra por la jerarquía señalada por cada sujeto. Es un indicador del peso semántico de cada palabra.

De las 247 palabras definidoras señaladas se realizó un listado en orden alfabético, se agruparon solamente aquellas palabras que tenían la misma raíz gramatical y se contabilizaron. No se formaron categorías semánticas con pa-

labras sinónimas. La frecuencia que alcanzó cada palabra se multiplicó por el valor semántico que es una constante de acuerdo a la jerarquía señalada. La jerarquía 1 vale 10 puntos, la 2 vale 9 puntos, la 3 vale 8 puntos, la 4 vale 7 puntos, la 5 vale 6 puntos y la jerarquía 6 y adelante vale 5 puntos. Así, para la frecuencia de las palabras señaladas en primer lugar se multiplicó por 10; la frecuencia de las palabras en la jerarquía dos, se multiplicaron por 9 y así sucesivamente hasta la jerarquía 5 que se multiplicó por 6. Aquellas opciones señaladas en sexto lugar y más se multiplicaron por 5 y así se obtuvo el Valor M.

Posteriormente se sumó por cada palabra el valor M alcanzado en cada jerarquía, obteniéndose el valor M total.

Conjunto SAM. Es el grupo de las diez palabras definidoras que hayan obtenido los mayores valores M totales. Para nuestro estudio tomamos en cuenta las once primeras, ya que los valores M estaban muy cercanos entre sí (Cuadro I).

Valor FMG: Representa la cercanía entre las diferentes palabras definidoras. El valor M total representa la total cercanía que tiene esa palabra para con el concepto definido. Se obtiene por una simple regla de tres.

Para un DENTISTA COMPETENTE, sobresale el rasgo que tiene que ver con los conocimientos que debe poseer un profesional. Los conocimientos, la actualización y la habilidad son los que marcan la competencia de un dentista (Cuadro II A y B).

En segundo lugar es interesante encontrarse con el rasgo de responsabilidad, seguido en un tercer lugar por los aspectos de la honestidad y de la ética.

Igualmente, esto da pie a pensar que los rasgos los podemos ubicar en dos grandes grupos: aquellos que tienen que ver con la idea de lo que proyecta un profesional que puede ser de responsabilidad, de conocimientos, honestidad y ética; y por otro lado, los rasgos que

Cuadro I. Para un DENTISTA COMPETENTE se obtuvo el siguiente conjunto SAM con los valores M totales y el valor FMG.

Palabras	Valor M total	Valor FM %
Conocimientos	867	100
Responsabilidad	692	80
Actualización	624	72
Habilidad	489	56
Ética	318	36
Honestidad	295	34
Capacidad	270	31
Amabilidad	253	29
Limpieza	197	22
Puntualidad	187	21
Inteligencia	180	20

Cuadro IIA.

Jerarquía	Total de palabras	Mención múltiple	Mención única
1	247	18	56
2	247	23	49
3	246	33	59
4	246	39	72
5	237	34	86
6 y más	123	18	64

Cuadro IIB. Para DENTISTA COMPETENTE se consideraron el total de respuestas emitidas, señalando aquellas que por lo menos tuvieron dos menciones y aquellas que tuvieron una sola mención.

Jerarquía	Total de palabras	Mención múltiple	Mención única
1	236	21	46
2	235	23	65
3	233	32	73
4	225	34	75
5	214	34	89
6 y más	47	7	30

tienen que ver con la atención o la práctica propiamente, como son: la limpieza, la puntualidad, la habilidad, la amabilidad.

Desde otro punto de vista, podemos considerar los aspectos que explícitamente se dan en la formación profesional del estudiante. Aquí podemos ver que los conocimientos y los aspectos éticos son los únicos que se encuentran formalmente en un plan de estudios, los otros rasgos suponemos se aprenden en lo cotidiano.

Algunos aspectos que también sobresalen por su omisión –y desde la perspectiva de las competencias profesionales– son los que tienen que ver con las competencias de comunicación y con las ecológicas, por mencionar dos. El manejo de los idiomas y de las computadoras no obtuvieron ninguna mención. El cuidado con el medio ambiente tampoco recibió mención, siendo que en esta profesión se producen desechos contaminantes del medio ambiente como puede ser el mercurio. Otro rasgo que sólo se consideró por un alumno fue el control de infecciones. Si bien puede quedar implícito en el rasgo de limpieza, por su importancia y trascendencia que actualmente tiene debería quedar en forma explícita.

En términos de la ética profesional se observa que el rasgo responsabilidad tiene menciones de alta frecuencia.

Los conocimientos, la actualización son rasgos que tienen su relación estrecha con las competencias cognitivas que resultaron con alta frecuencia de mención y de calificación. Los aspectos éticos y de honestidad, en tercer lugar, tienen su relación con las competencias afectivo-emocionales.

Conclusiones

En consideración al tipo de estudio que es observacional y exploratorio el análisis de los resultados nos conduce a preguntas, más que a respuestas, que pueden dar pie a otros estudios.

Al ser este un estudio exploratorio deja más interrogantes que respuestas, sobre los aspectos que de ética profesional se manejan con los alumnos en su proceso de formación. Es importante proponer otros estudios que permitan una mayor aproximación a lo que los alumnos piensan de este tema. Adicionalmente, conocer los puntos de vista de los otros actores que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno como son el profesor y los pacientes.

Se considera importante proponer que existan más contenidos explícitos sobre los temas de ética profesional en el plan de estudios.

Como otra veta que se pudiera desarrollar está el de hacer un estudio inicial con los alumnos del primer año de recién ingreso para conocer sus conceptos y darle seguimiento hasta el cuarto año y ver si hubo modificaciones en sus conceptos iniciales.

La omisión de términos técnicos en la exposición de los rasgos característicos para un dentista responsable y un dentista competente, deja interrogantes sobre la incorporación de esos términos en su lenguaje cotidiano.

En cuanto a los objetivos, la reflexión está en que sí expresan los alumnos opiniones favorables hacia la ética profesional, y aunque cabría esperar calificaciones similares en la responsabilidad y la competencia profesional, la primera de éstas tiene mayores calificaciones.

Bibliografía

1. Lafarga CJ, Pérez F, Schluter HL. Los valores éticos que promueven los psicólogos mexicanos en el ejercicio de su profesión. En: Hirsch Adler Ana. *Educación y valores*. Vol 1. Ediciones Gernika, 2001.
2. López CJB, Alcaraz OR. La enseñanza de la ética médica en las facultades y escuelas de medicina en México. *Revista Mexicana de Educación Médica* México 1991; 2(1): 219-221.
3. Yurén C. *Ética y quehacer científico perfiles educativos*. 2000; 22(88): 21-45.
4. Hirsch A. *Educación y valores*. Gernika, México. 2001.
5. Martínez R, Tijerina L. Situación del modelo educativo en México. *Revista de la Federación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología*, México. 1998.

6. Morin E. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO. 1999.
7. Saucedo L. *Ética y Profesión. Tesis de Maestría en Filosofía*. Universidad Iberoamericana, México, 2001.
8. Orozco F. *De lo profesional a la formación en competencias: giros conceptuales en la noción de formación universitaria*. Pensamiento Universitario No. 91 CESU UNAM. México. 2000.
9. Rojas M. *La educación basada en normas de competencia (ebnc) como nuevo modelo de formación profesional en México*. Pensamiento Universitario No. 91 CESU UNAM. México. 2000.
10. González M. ¿Qué significa ser profesional competente? Una reflexión desde una perspectiva psicológica. *Revista Cubana de Educación Superior* 2002: 22(1).
11. Valdez J. *Las redes semánticas naturales*. UAEM, México, 1998.

Reimpresos:
Ángel Francisco Álvarez Herrera
Río Mixcoac Núm. 36-502
Col. Actipan del Valle 03940
México, D.F.
Tel. 55-34-72-02
Este documento puede ser visto en:
www.medigraphic.com/adm